

casa pajar; por la izquierda, con otra de los herederos de José Vargas, y por la espalda, con el campo, o sea el egido en los muros del pueblo. Inscripción séptima de la finca número 941, al folio 196 del tomo 79, libro 21 de La Algaba.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día veinticinco de mayo próximo y hora de las once, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Prado de San Sebastián, planta primera, bajo las condiciones siguientes:

Sirve de tipo la suma de doscientas cincuenta mil pesetas, no admitiéndose oferta alguna inferior, debiéndose depositar previamente como fianza una suma igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo, sin cuyo requisito no será admitido licitador alguno, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, y el rematante, en el plazo que oportunamente se le hará saber, deberá completar el precio de la venta, bajo apercibimiento de pérdida del depósito, con los demás perjuicios a que hubiere lugar, haciéndose además saber que los autos originales y la certificación del Registro de la Propiedad expedida conforme a la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos quienes

deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, siendo éstas las condiciones consignadas en la regla octava, debiendo hacerse constar en el acto de la subasta que el rematante las acepta, y caso contrario no le será admitida oferta alguna, y para los demás que expresamente no haya quedado previsto se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación al tiempo de verificarse la subasta, no admitiéndose al rematante reclamación alguna, inclusive, la fundada en ignorancia de las condiciones que quedan establecidas.

Dado en Sevilla a cinco de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Antonio Muñoz Quiroga.—El Secretario, Manuel Cano.—2.196-E.

TARRASA

Por tenerlo así ordenado su señoría, en providencia del Juzgado de Primera Instancia número uno de Tarrasa del día

de la fecha, por el presente se hace saber se ha tenido por solicitado el estado legal de suspensión de pagos de la Empresa «Hilaturas Egara, S. A.», con domicilio en Tarrasa, calle Faraday, números uno al quince, habiéndose designado interventores a los Peritos Mercantiles don Luis Usón Duch y don Antonio Baró Armengol y al comerciante «I. C. I. España, S. A., Químicos y Materias».

Tarrasa, uno de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—1.206-5.

Por tenerlo así ordenado, en providencia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tarrasa del día de la fecha, por el presente se hace saber se ha tenido por solicitado el estado legal de suspensión de pagos por la Sociedad inmobiliaria española «La Magdalena, S. A.», con domicilio en Tarrasa, calle Faraday, números uno al quince, habiéndose designado interventores a los Peritos Mercantiles don Luis Usón Duch y don Luis Lorenzo Penalva, y al acreedor don Enrique Guardiola Freixa.

Tarrasa, uno de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—1.205-5.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos repuestos para carros de combate M-41.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección General de Industria y Material, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expte. I. M. 17/71-48.

Relación de artículos y precio límite:

Diversos repuestos para carros de combate M-41, por un importe límite total de 43.743.920 pesetas.

El referido material será de procedencia extranjera.

El material expresado podrá ampliarse, debiendo hacer constar la conformidad en las ofertas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días, total material a partir de la fecha que formulen pedidos en firme, en el lugar que designe el Estado Mayor Central CIF, frontera española.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General, Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de

1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados; número 1, «Documento general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del Pliego de bases); y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 14 de mayo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 14 de mayo de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de abril de 1971.—El General, Presidente, César Fernández Sanz.—2.121-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3 E. V. 56/71-45.

Relación de artículos y precio límite:

175.000 metros de gasa hidrófila, en bobinas, al precio límite de 8,30 pesetas el metro.

175.000 metros de gasa hidrófila, en piezas, al precio límite de 8,30 pesetas el metro.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuarenta días a partir de la notificación de

adjudicación, en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General, Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 13 de mayo de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 13 de mayo de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de abril de 1971.—El General, Presidente, César Fernández Sanz.—2.122-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan con destino a Hospitales Militares.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración

de un concurso público para la adquisición con destino a Hospitales Militares de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente I S.V. 44/71-44.

Relación de artículos y precio límite:

Prendas y efectos	Cantidad	Precio límite
2.ª Sección (Tropa), primer grupo		
Banquetas (sillas)	474	500,00
Camas articuladas	300	4.000,00
Mesitas bandeja camas	100	2.150,00
Mesitas noche	400	1.250,00
Platos hondos	2.000	15,00
Platos llanos	2.000	15,00
Platos postre	1.000	14,00
Tazón con plato	2.000	24,00
Vasos para agua	1.000	24,50
Vasos para vino	1.000	8,50
2.ª Sección (Tropa), segundo grupo		
Alpargata-bota	2.000	100,00
Colchas	600	360,00
Colchón poliuretano (con funda)	1.000	750,00
Almohada poliuretano (con funda)	1.000	180,00
Mantas	1.000	450,00
Pijamas	1.500	350,00
Sábanas de abajo	2.000	130,00
Sábanas de arriba	2.000	150,00
Servilletas	2.000	31,00
Trajes para enfermo ...	500	1.500,00

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Distribución de aguas y saneamiento de Sotés».

Con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación) se anuncia la siguiente subasta de obras:

«Distribución de aguas y saneamiento de Sotés (Logroño).»

Precio tipo: 2.411.998 pesetas.

Fianza provisional: 43.240 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta, deberán ser reintegradas con póliza de seis pesetas y presentadas bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría de esta Comisión, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

En sobre separado se acompañará la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Documento que acredite haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en la forma prevista en los artículos 340 y 345 del Reglamento General de Contratación, aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda número 3354/1967, de 28 de diciembre. Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

d) Declaración jurada en la que el licitador exprese no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales a partir de la notificación adjudicación en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General, Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobre, lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 13 de mayo de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 13 de mayo de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de abril de 1971.—El General, Presidente, César Fernández Sans.—2.120-A.

citado Reglamento General de Contratación.

e) Certificado acreditativo de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y accidentes del trabajo.

f) Documento que le acredite estar al corriente en el pago de la cuota de patente establecida por Orden de 3 de julio de 1965.

g) Certificación que acredite la clasificación del contratista en el caso de que por la índole del contrato fuere precisa o, en caso contrario, la declaración jurada que determina el artículo 97 del Reglamento General de Contratación antes citado.

Los que concurran en representación de otra persona, o de una Sociedad, acompañarán poder notarial suficiente, así como acreditar, en el segundo caso, su representación mediante la presentación de los Estatutos de la Sociedad y acuerdo de apoderamiento pertinente.

La apertura de los pliegos se verificará en el Gobierno Civil, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño:

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha se comprometo a la ejecución de las obras de «Distribución de aguas y saneamiento de Sotés (Logroño)», con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don calle número (para los domicilios fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 1 de abril de 1971.—El Gobernador civil Presidente.—2.199-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

Esta Subsecretaria anuncia subasta pública que se celebrará el día 17 de mayo de 1971, a las doce horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de edificio para Biblioteca pública en Mondariz, Pontevedra:

Presupuesto de contrata: 1.727.870 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de edificio para Biblioteca Pública en Corral de Almaguer, Toledo:

Presupuesto de contrata: 4.779.585 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

3. Cerramiento y urbanización interior del Instituto Nacional de Enseñanza Media en Morón de la Frontera, Sevilla:

Presupuesto de contrata: 2.641.666 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto, en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a este convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados

como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 19 de abril de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 12 de mayo de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 14 de abril de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Subsecretaría referente al concurso público para contratar el suministro de mobiliario con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica.

Padecido error material en la transcripción de determinadas medidas de los muebles escolares, cuya adquisición fué convocada por concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 6 de abril de 1971, página 5656, se pone en conocimiento de los interesados en el citado concurso que a partir del día de la fecha podrán retirar de la Sección de Contratación y Créditos las hojas que contienen las medidas reales.

Madrid, 16 de abril de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Rectificación de errores de la Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para contratar el suministro de mobiliario con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica.

La Resolución de esta Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para contratar el suministro de mobiliario con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, del 6 del actual mes de abril, página 5656, con fecha 31 de abril de 1971, y debe entenderse como fecha real de la misma la de 3 de abril de 1971.

Madrid, 16 de abril de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 10 equipos radiofacsimil.

Se anuncia concurso público para la adquisición de diez equipos radiofacsimil, al precio límite de 4.000.000 pesetas, correspondiente al expediente 189/1970, del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega será siempre dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, mo-

delo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 7 de junio de 1971.

En estos sobre deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 8 de junio de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de este suministro, que ascenderá a 80.000 pesetas, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de abril de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—3.233-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 200 paracaídas INTA TNF-2802-E.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 200 paracaídas INTA TNF-2802-E, por un importe de 6.565.400 pesetas, correspondiente al expediente número 1-082, de la Dirección de Industria Aeronáutica.

El plazo de entrega será: Ciento ochenta días a partir de la adjudicación y siempre antes del 31 de diciembre de 1971.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano, en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de mayo de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 13 de mayo de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del material ofertado, que ascenderá a 131.308 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento general de Contratación y a disposi-

ción del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de abril de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—3.232-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del paseo de José Antonio (consolidación de muros, firme y pavimentación).

El Ayuntamiento de Aguilas anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reparación del paseo de José Antonio (consolidación de muros, firme y pavimentación), bajo el tipo de licitación de pesetas 676.563,73, a la baja.

El plazo para la ejecución de las obras es el de dos meses contados a partir de los ocho días de la notificación de la adjudicación definitiva y el pago se hará mediante certificación de obra expedida por el Arquitecto Director.

El pliego de condiciones, proyectos, Memoria, etc., se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 13.541,67 pesetas, y definitiva del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones y documentos será el de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a catorce, en la Secretaría municipal, y la apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo anterior.

A las proposiciones se acompañará resguardo de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad.

Todos los gastos que origine esta contratación serán de cuenta del adjudicatario.

De quedar desierta la subasta, se entiende convocada simultáneamente la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse las proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y examinado el proyecto y pliego de condiciones que rige la subasta para la adjudicación de las obras de reparación del paseo de José Antonio, de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los mismos en el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Aguilas, 12 de abril de 1971.—El Alcalde, Emilio Landáburu.—2.226-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para adjudicar el contrato de limpieza de los Dispensarios e Instituciones de beneficencia municipales.

En virtud de lo dispuesto por la Comisión municipal ejecutiva del día de hoy, se prorroga hasta el día 19 de mayo próximo, inclusive, el plazo de presentación de ofertas para optar al contrato de limpieza de los Dispensarios e Instituciones de beneficencia municipales, quedando rectificado en este sentido el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 24 de marzo de 1971.

Barcelona, 14 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.333.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para adjudicar el contrato de limpieza de las escuelas y grupos escolares nacionales y municipales.

En virtud de lo dispuesto por la Comisión municipal ejecutiva del día de hoy, se prorroga hasta el día 19 de mayo próximo, inclusive, el plazo de presentación de ofertas para optar al contrato de limpieza de las escuelas y grupos escolares nacionales y municipales de Barcelona, quedando rectificado en este sentido el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 24 de marzo de 1971.

Barcelona, 14 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.334.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia la contratación mediante subasta por el tipo de licitación de 1.229.150,66 pesetas (incluido el Impuesto sobre el Tráfico de Empresas) de las obras de ensanche y transformación del firme de la carretera del pueblo de Cacicedo que, partiendo de la Bolera Boni, al sitio de Genoz, va a enlazar con la que conduce a Los Coteros, y se realizará con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

La duración del contrato es de cuatro meses, efectuándose el pago del 90 por 100 de su importe dentro de los treinta días siguientes a la terminación de las obras, y el resto al ser recibidas provisionalmente.

La fianza provisional es de 24.596 pesetas, consistiendo la definitiva en el 4 por 100 del precio en que se adjudique la obra. Los gastos de anuncios y los referidos en las cláusulas 11.ª y 12.ª del pliego de condiciones económicas correrán de cuenta del adjudicatario.

Los licitadores presentarán en dicha Secretaría sobre con la leyenda «Arreglo de la carretera de la Bolera Boni a Los Coteros», hasta las trece horas del día anterior a la subasta. En él incluirán la documentación que se detalla en la cláusula 17.ª del pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las catorce horas del día vigésimo primero siguiente al de la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (en nombre propio o en nombre y representación de con domicilio en), se compromete a ejecutar las obras de ensanche y transformación de la carretera de la Bolera Boni (al sitio Genoz y pueblo Cacicedo) conduce a la carretera Los Coteros, con sujeción al proyecto del Ayudante de Obras Públicas don Carlos Fernández Céspedes y a los pliegos de condiciones que obran en el expediente en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Camargo, 7 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un paso a desnivel en el cruce de las calles de María de Molina y Serrano y de pavimentación de calzada y aceras en la calle de López de Hoyos, entre la de Velázquez y glorieta de Ruiz de Alda.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un paso a desnivel en el cruce de las calles de María de Molina y Serrano,

y de pavimentación de calzada y aceras en la calle de López de Hoyos entre la de Velázquez y glorieta de Ruiz de Alda.

Tipo: 58.273.780 pesetas.

Plazos: De ejecución, diez meses para la construcción del paso y dos meses para las obras de pavimentación; de garantía, dos años y cinco años, respectivamente.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 371.369 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de construcción de un paso a desnivel en el cruce de las calles de María de Molina y Serrano, y de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de López de Hoyos, entre la de Velázquez y glorieta de Ruiz de Alda, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas y en el plazo de ejecución de meses.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—2.254-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 194.540 y 194.541 de entrada, y 376.285 y 376.288 de registro, correspondientes al 22 de mayo de 1969, Metálico, sin interés. Pesetas 86.000 y 183.000, propiedad de la Compañía Telefónica Nacional de España, para recurrir expedientes de denuncia, 1.389 y 1.333 (3.557 y 3.558/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 25 de agosto de 1970.—El Administrador.—3.137-C.

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en efectos que a continuación se relacionan,

que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nullos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Administrador.—1.756-E.